

DEPTO. PATRIMONIO SILVESTRE
IX REGION DE LA ARAUCANIA
OPA.mch

12 AGO. 2009

AUTORIZACIÓN

N° 807 /

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L: 799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**.

1.- ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPERVISION

4.- DIAS QUE DURARA : 15-16 /22-23 DE AGOSTO 2009

5.- LUGAR DE DESTINO : PROVINCIA CAUTIN Y MALLECO

6.- VEHICULO : TIPO : CAMIONETA NISSAN
: PATENTE : BF TX 68
: COLOR : PLOMA

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : SR. OSCAR PONTIGO ARDILES

8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES : SR. GUILLERMO ALTAMIRANO A.
SR .ROBERTO ANTIMIL M.
SR. JORGE FIERRO D.
SR. JOSE SAEZ
SR. GUILLERMO GANGAS
SR. RONIER ALTAMIRANO A.
SR. JESSICA ASCENCIO R.
SR. FRANCISCO JOUANNET V.
SR. RICARDO QUILAQUEO C.

9.- RESTRICCIONES : DESPLAZAMIENTO NOCTURNO
(HORARIO DE SALIDA DE LLEGADA) 07:30 A 19:00 HRS

10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 244 FECHA: 11 AGO. 2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN